



MERCOSUR/RMC/CPC/ ACTA N° 01/14

**X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR (CPC)
17 y 18 de noviembre de 2014,
Buenos Aires, Argentina**

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 17 y 18 de noviembre de 2014, se realizó la X Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR (CPC), con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República de Suriname, y la Secretaría del MERCOSUR Cultural. La nómina de participantes figura como **Anexo I**.

Desde la Presidencia Pro Tempore de Argentina, el Secretario de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la República Argentina, Sebastián Schonfeld, dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Parte y Asociados, y manifestó la importancia de dar continuidad al dialogo entre los pueblos para impulsar el desarrollo cultural y consolidar la integración.

A continuación, la Directora Nacional de Patrimonio y Museos del Ministerio de Cultura de la República Argentina, Araceli Bellotta, celebró los trabajos de la comisión en el transcurso de los últimos cinco años fomentando la preservación del patrimonio cultural; construyendo, a través de la cultura, la diversidad; e impulsando la integración.

A su vez, la Directora Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura de la República Argentina, Mónica Guariglio, saludó la presencia de la República de Suriname y señaló la importancia de fortalecer la interrelación de las comisiones de trabajo.

[Handwritten signatures in blue ink]



Los participantes aprueban la Agenda de la reunión que consta como **Anexo II**.

Durante la reunión se trataron los siguientes temas:

1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA CPC.

La delegación de Uruguay, a cargo de la Coordinación Ejecutiva de la CPC, realizó un breve informe del estado de situación de la coordinación. Ante la inquietud manifestada por las delegaciones, la CPC ratifica la continuidad de la coordinación ejecutiva a cargo de Uruguay.

2. CATEGORÍA PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR

- a. Las delegaciones procedieron a dar lectura a la Decisión CMC N° 055/12 Categoría Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Al respecto, los Estados Parte y Asociados manifestaron su acuerdo al contenido dispuesto en el articulado de la decisión en cuestión.
- b. La CPC tomó conocimiento de la *Nota SM/513/14.XXXVII Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural. Acta N°1/13. Corrigendum*, que se incorpora como **Anexo III**, referida a la emisión del Certificado Categoría Patrimonio Cultural del MERCOSUR; por lo que la Coordinación Ejecutiva de la CPC podrá emitir el Certificado correspondiente al Puente Internacional Barón de Mauá.
- c. La delegación de Brasil presentó la propuesta de procedimiento, realizada en conjunto con Colombia, para la postulación de candidaturas de bienes culturales para reconocimiento como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, presentadas por organismos no gubernamentales, comunidades y sectores de la sociedad civil. La CPC aprueba este instrumento complementario al Reglamento de la Decisión N° 55/12 que se agrega como **Anexo IV**.
- d. La CPC aprueba la propuesta de Brasil para la Señalización de bienes declarados Patrimonio Cultural del MERCOSUR y lo incorpora como instrumento complementario al Reglamento de la Decisión N° 55/12 que se agrega como **Anexo V**.

[Handwritten signatures in blue ink]



- e. La CPC aprueba la postulación de la Yerba Mate para integrar la Lista de Patrimonio Cultural del MERCOSUR y acuerda la creación de un grupo de trabajo ad hoc, integrado por Argentina y Paraguay, que deberá presentar un informe de avance en la PPTB 2015. Brasil y Uruguay apoyan la iniciativa y realizarán las consultas pertinentes acerca de la posibilidad de que la Yerba Mate sea declarada patrimonio nacional en sus respectivos Estados.
- f. La CPC aprueba la postulación de las “Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos” a la categoría Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Las delegaciones de Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia prepararán el dossier, bajo la coordinación de Brasil, para su presentación en la PPTB 2015.
- g. La CPC acepta la invitación de Brasil para realizar una reunión Técnica en Porto Alegre a principios de 2015 durante la PPTB, entre los países interesados en la postulación de La Payada como Patrimonio Cultural del MERCOSUR. A tal fin, Chile, Colombia, Uruguay y Venezuela deberán presentar su informe técnico respectivo, así como lo hicieron Argentina y Brasil.
- h. La delegación de Venezuela ratifica la propuesta “Senderos del Cimarronaje: Quilombos y Palenques” cuyo informe presentará durante la PPTB 2015, para su postulación.

3. PROYECTO ITINERARIO CULTURAL DE LAS MISIONES JESUITICAS GUARANIES, MOXOS Y CHIQUITOS

La delegación de Brasil presentó un informe sobre los antecedentes para la implementación del Proyecto.

La CPC saluda el informe y solicita a cada país informar a la Coordinación Ejecutiva de la CPC la designación de los integrantes del comité gestor y la coordinación nacional del proyecto antes del 15 de diciembre de 2014.

A continuación, las representantes del Ministerio de Turismo de Argentina señalaron el interés del sector de articular los proyectos de turismo referidos a este tema con la CPC.

[Handwritten signatures in blue ink]



La presentación de Brasil figura en **Anexo VI**.

4. FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS AD HOC

Los delegados ratifican la vigencia de los siguientes Comités Técnicos aprobados en las reuniones previas:

1. Comité Técnico de Patrimonio Cultural y Turismo, coordinación a cargo de Brasil
2. Comité Técnico de Tráfico Ilícito de bienes culturales, coordinación a cargo de Argentina y Ecuador. La CPC aprueba la inclusión, como eje de trabajo de esta comisión, la aplicación de Sello MERCOSUR Cultural para bienes culturales protegidos.
3. Comité Técnico de Museos, coordinación a cargo de Uruguay.

La CPC solicita a cada país la designación de un representante titular y otro alterno para cada uno de los grupos de trabajo antes del 15 de diciembre de 2014 que deberá ser comunicado a la Coordinación Ejecutiva de la CPC.

Se adjunta como **Anexo VII** el informe elaborado por Javier Royer, Coordinador del Proyecto Sistema Nacional de Museos de Uruguay.

5. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Gabriel de Paula, Jefe del Departamento de Planeamiento Estratégico de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal de la Secretaria de Seguridad de la República Argentina, presenta el acuerdo adoptado por el Grupo de Trabajo Delictual en la presente PPTA. Se adjunta como **Anexo VIII**.

A continuación Marcelo El Haibe, Jefe de la División Centro de Protección del Patrimonio Cultural de Interpol Argentina, presenta la base de datos Argentina de bienes culturales robados y señala que se acordó poner el software de esta base de datos a disposición de los países del bloque.



La CPC recomienda que los países creen un banco de datos públicos de bienes culturales robados en los respectivos territorios nacionales. Asimismo, apoya la Declaración para la Coordinación de acciones contra el tráfico ilícito de bienes culturales aprobada por la Reunión de Ministros del Interior (Buenos Aires, 14 de noviembre de 2014). Finalmente, la CPC apoya la propuesta de crear cuerpos de policías especializados en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en el ámbito de las respectivas policías nacionales.

6. MAPA DE MUSEOS DEL MERCOSUR

El coordinador del Foro del Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR), Juan Manuel Zanabria, presentó un informe y estado de situación del Mapa de Museos del MERCOSUR. La presentación figura en **Anexo IX**.

La delegación de Brasil hizo entrega al SICSUR de la Guía de Museos de Brasil y de la publicación de "Museos en Números".

En función de los temas debatidos los delegados acuerdan elevar al Comité Técnico de Museos del MERCOSUR el seguimiento y análisis de los contenidos y la implementación del Mapa.

7. PROPUESTA DIRECTRICES OPERATIVAS DE LA CONVENCIÓN DE 1970 DE LA UNESCO

A propósito de la propuesta de Directrices Operativas para la Convención de la UNESCO de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia ilícitas de bienes culturales, a aprobarse en junio/julio de 2015 en la UNESCO, la CPC solicita a la CCR que se incluya en la declaración de Ministros el apoyo consistente del MERCOSUR a la aprobación de esta propuesta. La propuesta figura en **Anexo X** en soporte digital.

Agradecimiento

Los Estados Parte y Asociados agradecieron a la Presidencia Pro Tempore de Argentina la cordial bienvenida y felicitaron por la excelente organización de la reunión.

P.
[Handwritten signatures]



Listado de Anexos

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- | | |
|-------------------|---|
| Anexo I | Nómina de participantes |
| Anexo II | Agenda de la reunión |
| Anexo III | Nota SM/513/14.XXXVII Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural. Acta N°1/13. <i>Corrigendum</i> |
| Anexo IV | Propuesta de procedimiento para la postulación de candidaturas de bienes culturales para reconocimiento como Patrimonio Cultural del MERCOSUR |
| Anexo V | Propuesta para la Señalización de bienes declarados Patrimonio Cultural del MERCOSUR |
| Anexo VI | Informe sobre los antecedentes para la implementación del Proyecto Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos. |
| Anexo VII | Informe Comité Técnico de Museos. |
| Anexo VIII | Acuerdo adoptado por el Grupo de Trabajo Delictual. |
| Anexo IX | Informe y estado de situación del Mapa de Museos del MERCOSUR. |
| Anexo X | Propuesta de Directrices Operativas para la Convención de la UNESCO de 1970 |